

Señores.
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
JAIME VILLALBA FLOR S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones :

En cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañía , informo a Ustedes ; que he revisado los Libros y Documentos Contables de JAIME VILLALBA FLOR S.A. . El Balance General , Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico de 1.998 ; los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables de la Compañía.

Así como la Marcha Administrativa de la Empresa , se ha desarrollado con absoluta normalidad y su Movimiento Operacional se ha concretado a las actividades prevista en sus Requisitos Legales y Estatutos Sociales.

Por lo Expuesto nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada a los Administradores , ni a los Balances y Cuenta del Ejercicio Económico citado.

ATENTAMENTE.



HUMBERTO AYALA DEL PEZO.
COMISARIO.